

<https://doi.org/10.38141/10788/002-1-4>

Comités Departamentales

Por: José Fernando Jaramillo Hoyos

19820

Antes de abordar el tema de los Comités Departamentales es importante hacer algunas consideraciones iniciales:

La Federación es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro que tiene por objeto principal la defensa de la industria cafetera colombiana y que está integrada por todos los productores de café de las distintas regiones del país que se inscriban como tales y que cumplan con los reglamentos de la institución.

Cuando se habla de cumplir los reglamentos, lo primero que se piensa es en cuál es la condición para ser productor federable y por tanto posteriormente, federado. El estatuto mismo de la Federación señala qué se entiende por productores de café, y dice que son aquellos que, con ánimo de cultivadores permanentes, posean o exploten para sí o para su familia un predio rural que reúna una cualesquiera de las siguientes condiciones:

Primera, que su producción anual no sea inferior a 375 kilogramos de café pergamino seco de trilla. —Bajo este primer supuesto no importa la extensión cultivada, es simplemente la producción anual— o que, siendo inferior esta producción, el área sea igual o superior a una hectárea.

A partir de esta definición se ve la amplitud que tiene la Federación para acoger a los productores de café en su seno. Cualquiera de los dos requisitos es relativamente muy fácil de llenar y, por tanto, allí se comienza a despejar una de las leyendas que con tanta frecuencia se escuchan: Que la Federación es una entidad cerrada que deja por fuera a muchísimos productores. No, simplemente lo que se busca es que quienes se federen como productores, tengan una relación de dependencia en su ingreso con el café. Mal podría una

persona aspirar a ser miembro de la Federación de ganaderos teniendo sólo una res.

La Federación tiene una estructura con una amplia base popular. A 31 de Diciembre del año de 1987, tenían cédula cafetera vigente 181.200 productores de café. ^(*)

Si esta estructura se representa en una pirámide (Cuadro No. 1) la base son los productores de café. A su vez el escalón siguiente está constituido por los Comités Municipales de Cafeteros; esos comités funcionan en 328 municipios. Los comités municipales a su vez eligen a los Comités Departamentales de Cafeteros. El siguiente escalón corresponde a la Oficina Central, la oficina que funciona en Bogotá en donde está el aparato administrativo nacional. En el posterior segmento aparece lo que es ya la parte directiva: El Subcomité Ejecutivo, el Comité Nacional de cafeteros, la Conferencia Cafetera o el Congreso Cafetero.

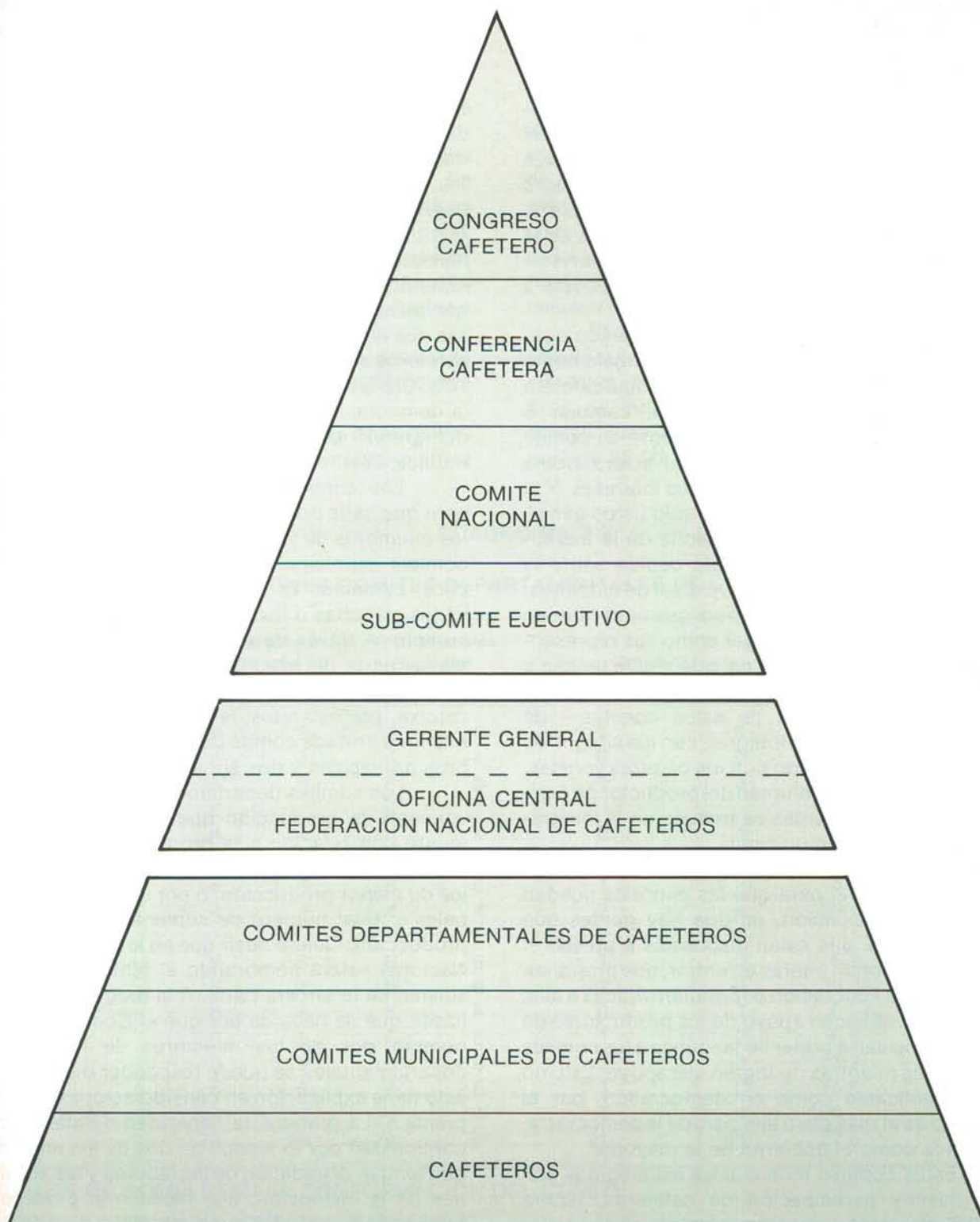
LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS

Existen en el país 15 Comités departamentales de cafeteros. En todas las capitales de los departamentos que produzcan por lo menos el 1% de la producción nacional funciona, como una entidad permanente, el Comité Departamental de Cafeteros. Están establecidos en Antioquia, en Boyacá en Caldas, en Cauca, en Cesar y la Guajira, en Cundinamarca, en el Huila, en el Magdalena, en Nariño, en Norte de Santander, en Quindío, en Risaralda, en Santander, en el Tolima y en el Valle. //

* A hoy su número supera los 200.00.

CUADRO Nº 1

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FEDERACION



La elección de los Comités Departamentales de Cafeteros se rige por un estatuto que es muy claro. Para comprenderlo mejor es necesario comenzar por la elección de los Comités Municipales que son elegidos por voto popular, cada dos años, por los productores de café que tengan su cédula cafetera vigente. Esta es una elección que se convoca con suficiente anticipación y a la que la Federación le da especial importancia y trascendencia con un despliegue de prensa a través del cual se invita al productor de café a que se haga presente en las elecciones. A que vote; a que integre y haga su propia lista, a que vote por quien quiera, sin interferencias de nadie. A los empleados de la Federación les está terminante prohibido intervenir en favor o en contra de cualquier candidato, so pena de cancelación del contrato de trabajo.

Las dos últimas campañas, han tenido consignas bastante dicientes: primero "póngala como quiera, con su cédula cafetera", "Su cédula cafetera es para usarla, úsela para apoyar, cambiar o modificar. Usted decide" o sea, integre su comité municipal de cafeteros como usted quiera, como mejor considere que representa sus intereses. Y la segunda "con la cédula cafetera, sólo usted gana". Estos mensajes resumen la filosofía de la Institución. Sólo el productor de café decide sobre la conformación de su comité municipal de cafeteros, con absoluta libertad, de manera que él es libre en un momento dado de escoger como sus representantes a otros productores de café —que tengan a su vez cédula cafetera, que es el requisito para ser miembro de cualquiera de estos comités— de decidir cómo los quiere integrar, con los amigos de su vereda o conversando con los de otras veredas, pero sólomente es la voluntad del productor de café, la que al final de cuentas se traduce en la integración de ese comité municipal.

En esta elección se aplica el sistema de cuociente electoral para que las minorías puedan tener una participación, porque hay gentes que tienen el deseo, que están dispuestas a prestar el servicio, que tienen interés en entrar, que proponen cambios en la Federación o formulan críticas a ella, pero que no obtienen apoyo de los productores de café. Ellas no van a poder llegar nunca a los comités municipales mientras no logren ese apoyo. Esto no puede calificarse como antidemocrático, por el contrario es el más claro ejercicio de la democracia, entendida como el gobierno de la mayoría.

Estos comités municipales así elegidos con una altísima participación de cafeteros, (sobre 152.000 electores que potencialmente podían votar

en las elecciones de comités municipales que tuvieron lugar en el mes de diciembre del año pasado, hubo 92.000 votos) son los que determinan cómo se integran los comités Departamentales. Es importante anotar que de acuerdo con estas cifras, la participación superó el 64% de los electores potenciales.

Como los estatutos de la Federación no permiten que los productores de las capitales de departamento voten, porque en ellas no hay comité municipal, se restan los productores que tienen su finca ubicada en las capitales dentro de las cuales hay municipios de la mayor importancia cafetera como Pereira, primer productor de café del país, Manizales, y Armenia, para no citar sino 3, se entenderá cómo realmente el número de electores que pueden votar se rebaja en un momento dado o sea que el porcentaje de participación de los 92.000 cafeteros se eleva y llega a representar cerca del 70%. Esa cifra de participación acredita claramente la democracia en la elección y en la participación del gremio en la conformación de los comités municipales.

Los comités municipales son convocados para que cada dos años antes del 31 de Julio, elijan los miembros de los comités departamentales. Los comités municipales se reúnen, discuten entre ellos, examinan la posibilidad de integrar una o varias planchas o listas, las conforman y expresan su voto. A través de ese mecanismo se integra la mayor parte del comité departamental. La mayor parte, porque el Comité Nacional de Cafeteros se reserva, por estatutos, la facultad de nombrar dos miembros en cada comité departamental. Dos miembros principales y dos suplentes.

Los comités departamentales, en función del volumen de producción que tiene cada departamento con relación a la producción nacional del café, están compuestos por 4 miembros principales, los de menor producción, o por 6 miembros principales e igual número de suplentes, los de mayor producción. Quiere decir que en los de 4, el Comité Nacional estará nombrando el 50% y en los de 6 solamente la tercera parte. A la pregunta generalizada que se hace de por qué el Comité Nacional nombra dos de los miembros de los comités departamentales se puede responder diciendo que ésto tiene explicación en consideraciones de orden práctico. La primera, la necesidad de mantener la contitud por lo menos de dos de los miembros que tengan la tradición de las labores y las actividades de la institución, que faciliten el proceso de familiarización de los productores que llegan por

primera vez al comité con los temas que éste maneja. La segunda, mantener la posibilidad de un equilibrio regional. Los comités municipales son libres de escoger entre ellos las distintas posibilidades para la integración de las planchas. Por ello no es descartable que por una o por otra razón, alguna zona productora de importancia dentro del departamento quede por fuera. Simplemente porque no tuvo la mayoría o no alcanzó el número de votos para tener una participación en el comité departamental. Como interesa mantener un equilibrio que permita trabajar en forma ordenada y tranquila, sin las pugnas regionales que existen muchas veces en los departamentos, el Comité Nacional tiene allí, con ese mecanismo, la oportunidad de darle participación o representación a aquellas zonas que hayan quedado en un momento dado marginadas a través del proceso de elección.

La otra circunstancia importante dentro de ese proceso de elección es que, por estatutos, se exige la paridad política.

La paridad política dentro de las dos grandes colectividades tradicionales. La paridad política

nació en el gremio cafetero, no fue un invento del sector político. La paridad política llegó a la Federación en los años 40 por exigencia de sus estatutos, cuando en Colombia nadie pensaba en aquello. Los años 40 eran los años de abierta participación en enfrentamiento entre los grupos y los partidos políticos en Colombia. El gremio cafetero tomó desde ese momento la decisión de mantener otro factor de equilibrio para que quienes integraran los comités departamentales se dedicaran a trabajar en beneficio de las zonas cafeteras y de la comunidad cafetera, dentro del espíritu igualmente apolítico que ha caracterizado a la Federación. En ella no hay distingos de raza, de credo, de religión, de condición social. Todos son cafeteros, a todos se les atiende por igual, y todos tienen los mismos derechos.

El cuadro No. 2 es interesante. Muestra con relación a la última elección de comités departamentales, el proceso de renovación de los miembros de esos comités. Se puede apreciar que comparadas las cifras del año 86-88 con las del período 88-90, contra los 78 miembros principales

CUADRO No. 2

ELECCIONES COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS

Comité	Total Miembros Principales		Total Miembros Suplentes		Cambios		Porcentaje Principales	Variación Suplentes
	86/88	88/90	86/88	88/90	Principales	Suplentes		
Antioquia	6	6	6	6	1	4	16.6	66.6
Boyacá	4	4	4	4	0	0	0	0
Caldas	6	6	6	6	2	3	33.33	50
Cauca*	6		6					
Cesar y Guajira	4	4	4	4	0	1	0	25
Cundinamarca	6	6	6	6	1	4	16.6	66.0
Huila	6	6	6	6	1	2	16.6	33.3
Nariño	4	4	4	4	2	4	50	100
Norte de Santander	6	6	6	6	1	3	16.6	50
Quindío	6	6	6	6	2	4	33.3	66.6
Risaralda	6	6	6	6	0	1	0	16.6
Santander	6	6	6	6	1	2	16.6	33.3
Tolima	6	6	6	6	5	2	83.3	33.3
Valle	6	6	6	6	1	0	16.6	0
Magdalena	—	4	—	4	4	4	100	100
Total	78	76	78	76	21	34	27.6	44.7

FUENTE DE COMPLETAR LA CONFORMACION DEL COMITE

Fuente de completar la conformación del comité

que podían elegirse en el período 86-88 y contra los 76 del período 88-90, hay variaciones importantes tanto en los principales como en los suplentes. En cuanto a los principales, cambiaron 21 de los 78 y en cuanto a los suplentes 34. Desde el punto de vista de los principales el porcentaje de renovación es del 27.6% y desde el de los suplentes el 44.7%. Esto demuestra la dinámica que tiene el gremio en escoger y en renovar sus dirigentes. En las pasadas elecciones hubo casos tan dramáticos como en un comité departamental, donde sólomente uno de los miembros del comité anterior fue reelegido, todos los demás que han ingresado a él para éste período son nuevos. Son las decisiones del gremio de dar oportunidad a muchos de los líderes que se van formando dentro de él, de participar en los asuntos del mismo y además favorece la creación de líderes. Un gremio sin líderes es un gremio que está condenado a desaparecer en cualquier momento. Por fortuna el gremio cafetero está exento de ese peligro. La renovación en los 338 comités municipales es también muy profunda, hay una gran dinámica dentro del gremio. Esto a veces confunde, porque hay otros miembros que permanecen por muchísimo tiempo por decisión de la comunidad frente al líder, frente a su comportamiento y frente a lo que ella considera en un momento dado que es conveniente o no es conveniente.

PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA LA FEDERACION

En una síntesis de grandes agregados, los principales servicios que presta la Federación son los siguientes:

1. El de intervención en el mercado interno y para regular la oferta y la demanda buscando precios adecuados y estables mediante el ordenamiento de la producción, la comercialización interna y externa y la retención de los excedentes no exportables.
2. De experimentación e investigación en todo lo relacionado con el cultivo, el beneficio, el almacenamiento e industrialización del café y de sus sub-productos.
3. De extensión y divulgación de las mejores técnicas para el cultivo y el control de las enfermedades y plagas.
4. De educación, saneamiento ambiental, salud y mejoramiento de las condiciones de la población campesina.
5. De reforestación, defensa y protección de agua y suelos.

6. De diversificación y desarrollo de la economía de las zonas cafeteras.
7. De fomento y apoyo al cooperativismo caficultor.
8. De provisión agrícola.
9. De progreso social y económico de las zonas productoras.
10. De asistencia financiera a los productores.
11. De fomento de industrias complementarias o benéficas para la explotación y comercialización del café, o el mejoramiento del ingreso de los caficultores, y
12. De desarrollo regional.

Se podría decir, resumiendo, que las dos grandes funciones de los comités departamentales son la de organizar el gremio en su departamento y la de desarrollar los servicios y los programas que la Federación presta a nivel departamental.

De estos servicios los de los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 son servicios que se prestan fundamentalmente a través de la organización de los comités departamentales. Los demás se manejan en forma centralizada a nivel de Bogotá.

Para prestar toda esta serie de servicios los comités departamentales disponen de un presupuesto que se forma anualmente e incorpora unas rentas propias, señaladas por ley para los comités departamentales: el 0.8 del impuesto ad-valorem; la utilidad en la venta del café de consumo nacional y, unas transferencias que se les hacen directamente del presupuesto de la Federación cada año.

Para la presente vigencia los presupuestos de los comités departamentales, incluyendo la participación que se llama ordinaria, la de infraestructura que está encaminada a atender las necesidades de la comunidad en materia de vías, puentes, electrificación rural, acueductos y la del programa de salud, tienen un gran valor de \$15.805 millones de pesos. (Cuadro No. 3)

Su distribución se hace en función de la participación en cada departamento en la producción nacional de café.

Con ese presupuesto los comités departamentales atienden los servicios que la Federación preste dentro del marco departamental. Y aquí cabe hacer otra consideración: cada comité departamental, dependiendo de las necesidades del departamento, de la decisión de sus dirigentes de hacer énfasis en un momento dado en un servicio que bien puede ser de puentes, de escuelas, de educación, hace su presupuesto y señala a dónde y en qué cuantía van los servicios.

CUADRO No. 3
PARTICIPACION DE LOS COMITES
DEPARTAMENTALES
EN EL PRESUPUESTO DE 1988
 En millones de pesos

Comités Departamentales	Total *	%
Antioquia	2.880	18.2
Caldas	1.977	12.5
Tolima	1.897	12.0
Valle	1.581	10.0
Quindío	1.413	8.9
Risaralda	1.196	7.6
Cundinamarca	1.193	7.5
Huila	798	5.1
Santander	774	4.9
Cauca	615	3.9
Norte de Santander	538	3.4
Nariño	211	1.3
Cesar y Guajira	186	1.2
Boyacá	182	1.2
Magdalena	128	0.8
Otros Territorios Cafeteros		
Meta	157	1.0
Caquetá	51	0.3
Casanare	16	0.1
Otros	12	0.1
Total	15.805	100.0

Fuente - Gerencia Financiera

Los comités departamentales tienen autonomía para señalar qué quieren hacer en ellos. Esto trata de responder a las diferencias que existen entre unos y otros departamentos y a las particulares características de su desarrollo. No se puede ni se quiere aplicar el mismo rasero en todos. Hay departamentos, como el Quindío, que ha logrado resolver ya la mayoría de sus problemas y que está haciendo énfasis en nuevos servicios tales como la telefonía rural. Otros tienen todavía inmensas necesidades en el campo de la salud, en el campo de la educación o en el campo de las vías.

Cada dos años, la Federación publica un informe detallado sobre las labores de los Comités Departamentales. Allí aparece el sentido y el énfasis de las inversiones en cada comité departamental. Por ejemplo, las inversiones en Antioquia en acueductos rurales vienen a ser relativamente pequeñas mientras que tienen un gran acento en vías y puentes; o en Boyacá, se encuentra que el mayor énfasis está en electrificación rural y así sucesivamente.

Una visión de conjunto de las inversiones de los Comités Departamentales, aparece en el Cuadro No. 4. Si se mira objetivamente, se reconocerá hacia dónde van estas inversiones y cómo están claramente orientadas a atender las necesidades de la comunidad rural. El otro gran frente se refiere a las obras de Infraestructura. Se han querido separar los presupuestos para poder orientar algunas de estas inversiones de manera preferente. El cuadro No. 5 indica los cuatro grandes conceptos de acueductos, educación, electrificación y vías. Las cifras de cada uno de los comités, muestran que, acumulando hasta el año 1986, en Antioquia se habían construido 954 acueductos con 197.094 beneficiarios y que en el país el número de acueductos construidos alcanzaba 3.119 con 1.222.520 habitantes favorecidos. En materia de aulas, se habían construido 15.388, 4.823 viviendas para maestros, 5.888 baterías sanitarias. Aquí no se puede identificar el número de personas beneficiadas porque al final de cuentas la población educativa es una población flotante que varía de un año a otro, de un semestre a otro y muchas veces de un mes a otro. En materia de electrificación, 155.743 fincas electrificadas; éste es tal vez uno de los aportes más sustanciales a la transformación del campo cafetero. Los comités departamentales han desarrollado algunos directamente sus programas de electrificación, todos participaron en el programa nacional de electrificación rural y fueron el componente más importante de este programa, que ha permitido llevar la energía y con ella todo lo que significa en comodidad y en posibilidades de desarrollo para la comunidad a un número gigantesco de familias distribuidas en estas 155.743 fincas electrificadas. En materia de vías son 8.961 kilómetros construidos, 22.783 kilómetros de vías mejoradas, 655 puentes vehiculares y 764 puentes peatonales. Esto es parte de esa transformación que se ha logrado hacer para fortuna de todos en las zonas cafeteras.

Quien haya recorrido las zonas cafeteras y otras regiones del país, seguramente habrá podido apreciar el contraste, bien notorio por cierto, entre la zona cafetera y el resto del país. La Federación se siente satisfecha de que los recursos de los cafeteros hayan permitido toda esa serie de realizaciones que hacen más grata, más amable la vida en las zonas productoras, que contribuyen significativa-

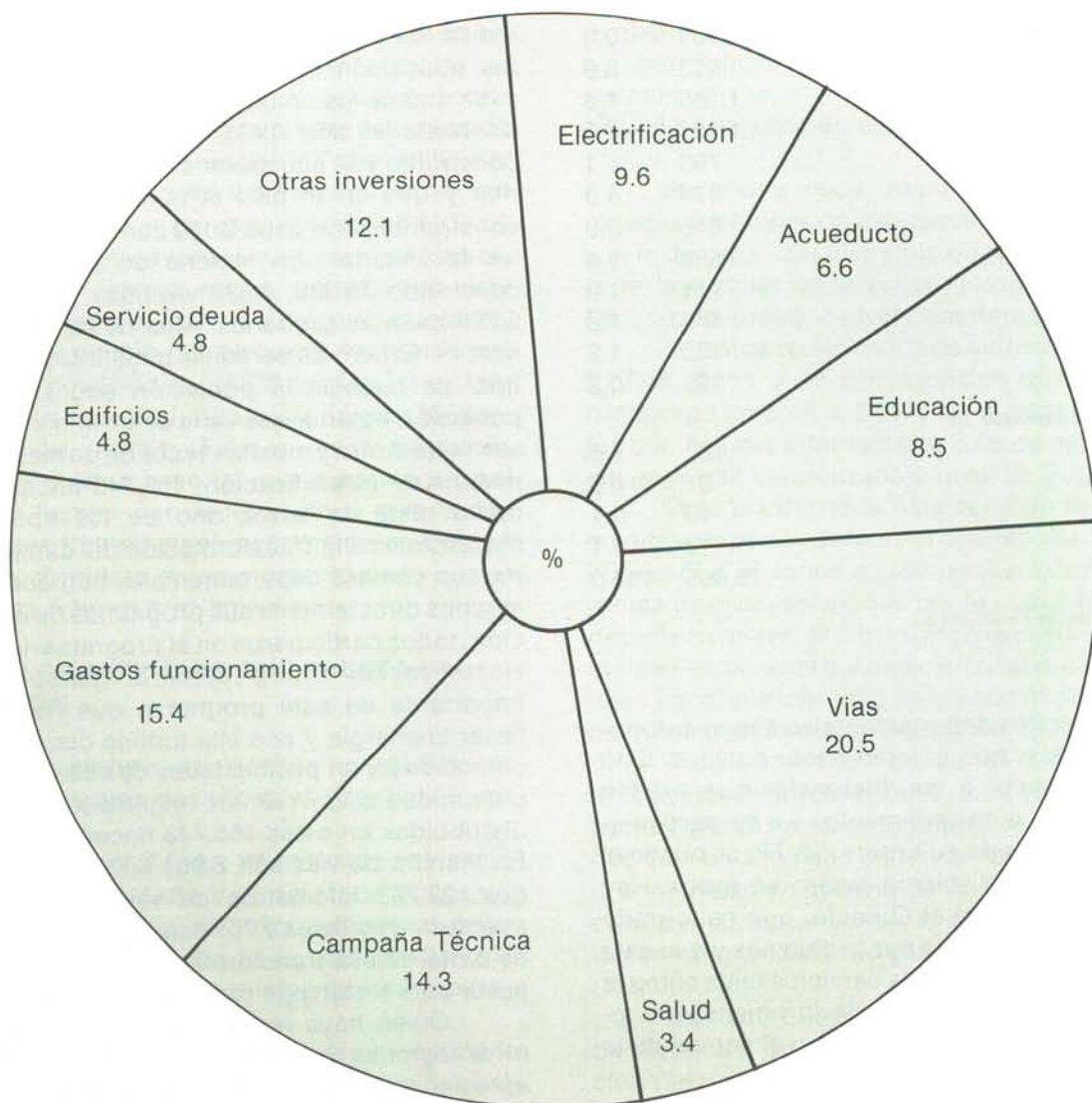
* Incluye participación ordinaria, participación infraestructura y participación salud.

CUADRO No. 4

INVERSIONES DE LOS COMITES 1985 - 1988

INVERSION TOTAL: 20.324

(Millones de \$)



Inversiones en millones \$

Electrificación	1.955.2	Campana técnica	2.907.3
Acueductos	1.341.3	Gastos funcionamiento	3.130.6
Educación rural	1.731.7	Edificios	973.7
Vías	4.157.2	Servicio de la deuda	970.7
Plan de salud	698.3	Otras inversiones	2.457.6

CUADRO No. 5
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS POR LOS COMITES DEPARTAMENTALES
DE CAFETEROS DURANTE LOS SESENTA AÑOS DE EXISTENCIA DE LA FEDERACION

Comité	ACUEDUCTO		EDUCACION			ELECTRI FICACION Fincas Electrificadas	KLM Vias Construidas	KLM Vias Mejoradas	Puentes Vehiculos	Puentes Peatonales
	No.	Habitantes beneficiados	Aulas	Viviendas maestros	Baterias sanitarias					
Antioquia	954	197.094	3.904	1.135	1.608	40.308	1.112	1.264	78	82
Boyacá	51	6.075	451	127	190	3.186	359	524	25	46
Caldas	263	156.460	2.253	146	206	21.162	884	25	19	14
Cauca	291	51.039	1.091	380	420	3.336	159	41	14	14
Cesar y Guajira	28	6.866	176	31	22	890	404	3.002	9	6
Cundinamarca	174	45.619	578	266	452	15.002	894	794	99	94
HJui	133	51.535	564	325	324	10.946	794	1.114	88	35
Magdalena	12	8.603	61	24	25	683	242	2.486	7	7
Nariño	76	48.089	439	101	292	6.220	504	339	26	0
Norte de Santander	9	19.928	428	279	306	863	64	50	3	272
Quindío	36	165.820	916	139	290	8.351	212	2.007	36	10
Risaralda	108	77.746	657	288	329	20.705	33	5.645	24	19
Santander	282	51.485	831	402	399	5.875	712	1.020	86	35
Tolima	297	101.218	1.715	500	429	11.563	980	3.974	66	74
Valle del Cauca	394	233.750	1.215	627	635	5.822	1.519	396	61	8
Otros territorios	11	1.193	109	53	21	331	89	102	14	13
Total	3.119	1.222.520	15.388	4.823	5.888	155.743	8.961	22.783	655	764

mente al desarrollo del caficultor y que faciliten la explotación de los predios y el transporte del café a los centros de compra.

Dentro de los servicios que hemos visto hay uno, al que se le dá especialísimo interés. Se trata del Programa de Salud. Cuando se cumplían los 50 años de la fundación de la Federación Nacional de Cafeteros, el gremio cafetero quiso celebrarlo con un programa de honda trascendencia para el mejoramiento de las condiciones de vida del productor y fue así como resolvió tomar unos recursos, que en su momento fueron 1.150 millones de pesos en el año de 1976, invertirlos en títulos valores emitidos por el Estado y destinar sus rendimientos para que con ellos se financiara un programa de salud en las zonas rurales cafeteras. A partir de ese momento y en un periodo de 10 años se pudieron invertir 3.290 millones de pesos en programas de salud para los habitantes de las zonas cafeteras. Fue posible así entonces mejorar la infraestructura de los puestos de salud y hospitales, adelantar programas de salud oral, de oftalmología, provisión de medicamentos, construir y mejorar 14 hospitales regionales, 154 hospitales locales, 388 puestos y centros de salud y 1.020 acueductos veredales.

El balance mismo de realizaciones de este programa ha sido tan satisfactorio que recientemente, al cumplirse 60 años de la fundación de la Federación, el gremio tomó una segunda decisión y fué la de incrementar el capital del cual se generan estos recursos, con un nuevo aporte de 3.000 millones de pesos.

Hoy son 4.000 millones de pesos que están destinados a financiar los programas de salud que se desarrollan en zonas cafeteras, programas que han sido considerados como pilotos en el campo de la salud pública y que están en estrecha coordinación con los programas del Gobierno Nacional y en especial con el programa de salud básica que el Sr. Presidente de la República, Dr. Virgilio Barco, ha querido impulsar y desarrollar en su administración.

La Federacin, a nivel de los comités departamentales, canaliza no sólo los recursos que genera el propio gremio sino que también busca y obtiene con éxito la participación de los gobiernos departamentales y municipales e incluso del Gobierno Nacional y de las comunidades. Esto ha permitido obtener recursos adicionales bien importantes.

Para este año están previstos recursos aportados por las comunidades por 836 millones de pesos, y aportes del Gobierno por 4,281 millones de pesos que refuerzan los presupuestos de los comités departamentales con 5.120 millones de pesos; (Cuadro No. 6) es decir, hay en número redondos, 20.000 millones de pesos que están destinados a ser invertidos en estos servicios que los comités departamentales presten a la comunidad.

CUADRO No. 6

PRESUPUESTO COMITES DEPARTAMENTALES - RECURSOS ADICIONALES POR APORTES DE LA COMUNIDAD Y EL GOBIERNO 1988

En millones de pesos

Comités	Aportes Comunidad	Aportes Gobierno	Total
Antioquia	193	0	193
Caldas	237	1.677	1.914
Tolima	112	1.288	1.400
Valle	30	421	451
Quindío	0	129	129
Risaralda	15	200	215
Cundinamarca	0	166	166
Huila	83	316	399
Santander	11	0	11
Cauca	53	79	132
Norte de Santander	101	0	101
Nariño	0	0	0
Cesar-Guajira	0	8	8
Boyacá	1	0	1
Magdalena	0	0	0
Territorios	0	0	0
Total	836	4.285	5.121

FUENTE: FEDERACAFE-Gerencia Financiera
Elaborado por: FEDERACAFE-Investigaciones
Económicas.

Precisamente en relación con el apoyo de las actividades del Programa de Salud, hay otro campo de acción bien importante. Para los Planes Sociales del Gobierno Nacional, la Federación ha señalado una inversión de 3.940 millones de pesos (Cuadro No. 7) que se van a destinar en los años de 1988/1989 fundamentalmente a llevar la acción a las zonas de influencia cafetera dentro del marco de la estructura del desarrollo social diseñado por el Plan de

Economía Social del Gobierno. Esta es una forma de actuar no solamente en las zonas en donde hay café, sino en las llamadas zonas de influencia cafetera. Se extienden los beneficios y servicios a las comunidades periféricas, a quienes colindan con las zonas cafeteras y que tendrán así la oportunidad de participar de la solidaridad del gremio. La actividad va a estar centrada fundamentalmente en vías de comunicación, en acueductos, en alcantarillados, en electrificación rural, en vivienda, en salud, en educación, en el fomento agropecuario y en el empleo. Toda esta tarea, se hace a través de los Comités Departamentales de Cafeteros. Los Comités han sido en todos estos años un formidable factor de desarrollo y de mejoramiento de las zonas cafeteras y de la comunidad cafetera.

CUADRO No. 7

APOYO DE LA FEDERACION A LOS PLANES SOCIALES DEL GOBIERNO

Busca llevar la acción de la Federación a través de los Comités Departamentales a las zonas de influencia cafetera dentro del marco de la estrategia de desarrollo social diseñado en el PLAN ECONOMIA SOCIAL 1987-1990.

MONTO DE LOS RECURSOS (Millones de pesos):

1988	1.970
1989	1.970
Total	3.940

SECTORES DE ACTIVIDAD:

Vías de Comunicación	Salud
Acueductos	Educación
Alcantarillados	Fomento Agropecuario
Electrificación rural	Empleo
Vivienda	

Fuente: FEDERACAFE - Gerencia de Planeación

Para el futuro inmediato existe un gran reto, un gran compromiso y una gran oportunidad para la cual los comités departamentales están capacitados y es la de colaborar con los alcaldes municipales ahora bajo el nuevo régimen de descentralización de la vida municipal. Los comités departamentales han ofrecido a los distintos alcaldes elegidos popularmente toda su capacidad de planeación, de logística y los recursos humanos que tienen que colaborar en esos programas que los municipios

irán a adelantar con los nuevos recursos. Se va a trabajar fundamentalmente hacia la zona cafetera, pero se cree que esta experiencia muy favorable de 60 años de colaboración con la comunidad, con los gobiernos y con todos los movimientos que quieran apoyar el desarrollo social y nacional, se debe poner a disposición del país.

Para terminar es necesario destacar que el gremio cafetero es un gremio profundamente solidario. Es un gremio sin egoísmos. Todos los recursos que se manejan por la Federación son generados en el propio gremio cafetero. No hay transferencias del presupuesto nacional ni de presupuestos departamentales. Son simplemente producto de los impuestos y las contribuciones que el cafetero paga.

En una determinación, tomada y reiterada a través de los años, el cafetero decidió, cómo quería recibir la retribución al producto de su esfuerzo; una parte en dinero y una parte en servicios. Pero también es decisión suya la de compartir esos beneficios y esos recursos con las zonas cafeteras,

con los habitantes de las zonas cafeteras, sin que importe ni el volumen de producción de cada caficultor ni tampoco el número de árboles que tenga sembrados. Las vías, la electrificación, los puentes, la salud, la educación, todos estos servicios están a la disposición de cualquier cafetero y a todos se les presta; de tal manera que allí no importa cuánto produce cada cafetero, es una contribución social, es una contribución al desarrollo de la comunidad. Es un gremio que ha dado suficientes muestras de que no es egoísta, de que inclusive extiende sus beneficios a quienes viven en las zonas cafeteras sin importar si están vinculados a la actividad cafetera o no.

Los Comités Departamentales son, sin lugar a duda, un formidable factor de desarrollo y de mejoramiento del caficultor y su familia y de las zonas cafeteras.

Bogotá, octubre de 1988